



Factura: 001-002-000024850

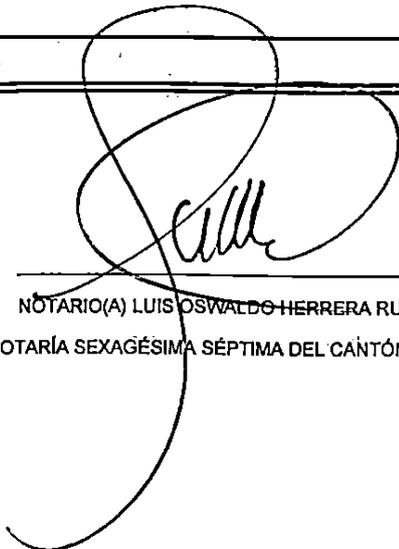


20181701067P00650

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701067P00650						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2018, (14:16)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALIMENTOSLATITUDCERO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792417805001	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MIGUEL ANGEL CANTOS GOMEZ
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHIMBACALLE			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

  
NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 15219-C041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
21/11/18 21:11





DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 20181701067P00650

2

3

4

5

6

7

CAMBIO DE DENOMINACIÓN

8

Y

9

REFORMA ESTATUTARIA

10

11

DE:

12

COMPAÑÍA ALIMENTOS LATITUD CERO S.A.

13

A:

14

COMPAÑÍA FRUTERA NA TU RA S.A.

15

16

CUANTÍA: INDETERMINADA

17

18

DI: 3 COPIAS

19

20 DAG.

21

22 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital

23 de la República del Ecuador, hoy día, lunes veinte y

24 seis de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí,

25 DOCTOR LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA,

26 NÓTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN

27 QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y

28 conocimiento, a la celebración de la presente escritura

*Notaría Sexagésimo Séptimo del Cantón Quito*

1 pública; el señor Doctor Miguel Ángel Cantos Gómez,  
2 de estado civil casado, a nombre y en representación de  
3 la Compañía ALIMENTOSLATITUD CERO  
4 SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Apoderado  
5 Especial de dicha compañía, según consta del poder  
6 especial que se agrega como documento habilitante.- El  
7 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,  
8 mayor de edad, de profesión Doctor en Jurisprudencia,  
9 domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito  
10 Metropolitano, hábil en derecho para contratar y  
11 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en  
12 virtud de haberme exhibido su documento de  
13 identificación cuya copia fotostática debidamente  
14 certificada por mí, agrego a esta escritura como  
15 documento habilitante.- Advertido el compareciente por  
16 mí el Notario de los efectos y resultados de esta  
17 escritura, así como examinado que fue en forma aislada  
18 y separada de que comparece al otorgamiento de esta  
19 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni  
20 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura  
21 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En  
22 el Libro de escrituras públicas del Protocolo a su cargo  
23 sírvase incorporar ésta de Cambio de Denominación y  
24 Reforma Estatutaria, estructurada de la siguiente  
25 manera: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece  
26 el señor Doctor Miguel Ángel Cantos Gómez, en su  
27 calidad de Apoderado Especial de la Compañía  
28 ALIMENTOSLATITUD CERO SOCIEDAD



*DR. LUIS O. HERRERA RUEDA*



1 ANONIMA; en adelante LA COMPAÑIA;  
2 acredita con el respectivo Poder Especial  
3 adjunta. El compareciente es mayor de edad,  
4 nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en esta  
5 ciudad de Quito, Avenida Amazonas número  
6 cuatrocientos setenta y siete y Roca, teléfono dos cinco  
7 cinco cero uno siete uno, e mail  
8 legiscorp@punto.net.ec.- **SEGUNDA:**

9 **ANTECEDENTES.- A.-** LA COMPAÑIA se constituyó  
10 ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, el día cuatro  
11 de diciembre de dos mil doce; inscrita en el Registro  
12 Mercantil del mismo Cantón, el día siete de enero de  
13 dos mil trece.- **B.-** La Compañía cambió de  
14 denominación de MYRON & MULLER DEL ECUADOR  
15 SOCIEDAD ANONIMA a ALIMENTOS LATITUD  
16 CERO SOCIEDAD ANONIMA, mediante escritura  
17 pública otorgada ante el Notario Primero de Quito el  
18 veinte y dos de junio de dos mil dieciséis, inscrita en el  
19 Registro Mercantil de Quito el veinte y tres de agosto  
20 de dos mil dieciséis.- **C.-** La Junta General Universal  
21 de Accionistas de LA COMPAÑIA, en sesión celebrada  
22 el día seis de febrero de dos mil dieciocho, resolvió  
23 cambiar la denominación de la Compañía y por efecto  
24 reformar el Estatuto Social.- **TERCERA: OBJETO:**  
25 Con estos antecedentes el Apoderado Especial de LA  
26 COMPAÑIA, declara que suscribe la presente escritura  
27 pública para, en observancia de las resoluciones  
28 adoptadas en la sesión de Junta General Universal de

*Notaría Sexagésima Séptima del Cantón Quito*

1 Accionistas antes señalada, instrumentar, para su  
2 ulterior perfeccionamiento jurídico, los siguientes actos  
3 societarios: **Uno.** CAMBIO DE DENOMINACIÓN: LA  
4 COMPAÑÍA cambia su denominación de  
5 ALIMENTOSLATITUD CERO SOCIEDAD ANONIMA  
6 a FRUTERA NA TU RA SOCIEDAD ANONIMA.- **Dos.**  
7 REFORMA ESTATUTARIA: Por efecto del cambio de  
8 denominación de LA COMPAÑÍA, se reforma el  
9 artículo Primero del Estatuto Social, que en adelante  
10 dirá: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La  
11 compañía se denomina FRUTERA NA TU RA  
12 SOCIEDAD ANONIMA, y se regirá por las leyes de la  
13 República del Ecuador, especialmente por la Ley de  
14 Compañías vigente y del presente Estatuto.- **CUARTA:**  
15 **DOCUMENTACION:** Se agregan a esta escritura el  
16 Poder Especial otorgado por LA COMPAÑÍA, la copia  
17 certificada del Acta de la Junta General Universal de  
18 Accionistas celebrada el seis de febrero de dos mil  
19 dieciocho y el Oficio emitido por la Superintendencia  
20 de Compañías que aprueba la nueva denominación  
21 adoptada por LA COMPAÑÍA. Se autoriza al Doctor  
22 Miguel Cantos Gómez para que gestione el  
23 perfeccionamiento jurídico de los actos societarios aquí  
24 contenidos. Usted Señor Notario agregue las cláusulas  
25 de rigor." (Hasta aquí, la minuta que queda elevada a  
26 escritura pública, la misma que se encuentra firmada  
27 por Doctor Miguel Cantos Gómez, Abogado con  
28 matrícula profesional número seis mil ciento treinta y



**DR. LUIS O. HERRERA RUEDA**



1 cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la  
 2 celebración y otorgamiento de la presente escritura se  
 3 observaron los preceptos legales que el caso requiere, y  
 4 leída que les fue por mí, el Notario al compareciente,  
 5 aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y  
 6 firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al  
 7 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo  
 8 lo cual doy fe.-

9  
 10  
 11  
 12 DR. MIGUEL ÁNGEL CAMPOS GOMEZ  
 13 C.C. 171044620-2

EL NOTARIO,

DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

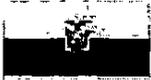
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

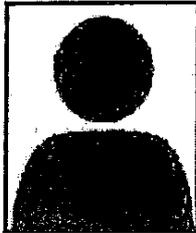
Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIO 67





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1710446202

**Nombres del ciudadano:** CANTOS GÓMEZ MIGUEL ANGEL

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 17 DE FEBRERO DE 1975

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ERIKA ADRIANA LEON LAURA

**Fecha de Matrimonio:** 8 DE ABRIL DE 2006

**Nombres del padre:** ANGEL ANTIPATRO CANTOS

**Nombres de la madre:** MARIA DEL CARMEN GOMEZ

**Fecha de expedición:** 14 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ANTAMBA GOMEZ DORIS ALICIA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-096-81242



185-096-81242

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







Factura: 001-002-000014244

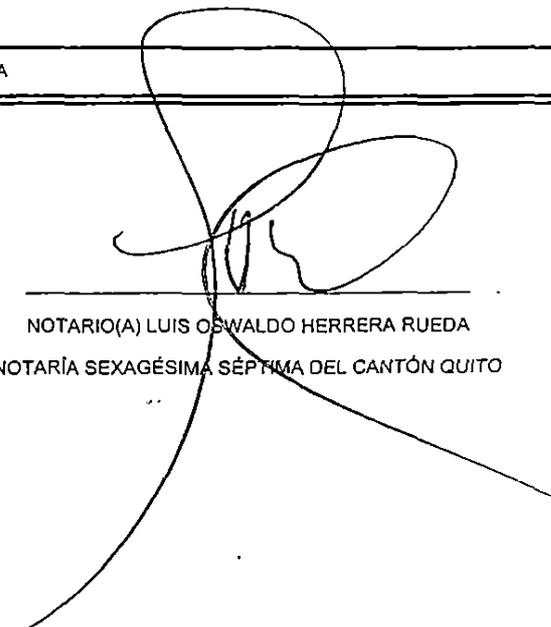


20161701067P03347

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA  
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO



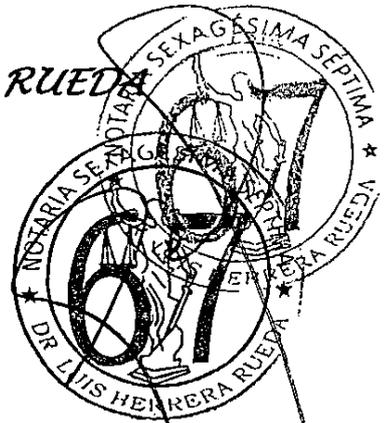
Escritura N°:		20161701067P03347					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALIMENTOSLATITUDCERO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792417805001	ECUATORIANA	MANDANTE	JENNY YADIRA RODRIGUEZ GARCIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CANTOS GOMEZ MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710446202	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHIMBACALLE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA  
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 20161701067P03347

2

3

4

5

PODER ESPECIAL

6

7

OTORGADO POR:

8

COMPAÑÍA ALIMENTOSLATITUDCERO S.A.

9

10

A FAVOR DE:

11

DR. MIGUEL ANGEL CANTOS GÓMEZ

12

13

CUANTÍA: INDETERMINADA

14

15

DI: 2 COPIAS

16

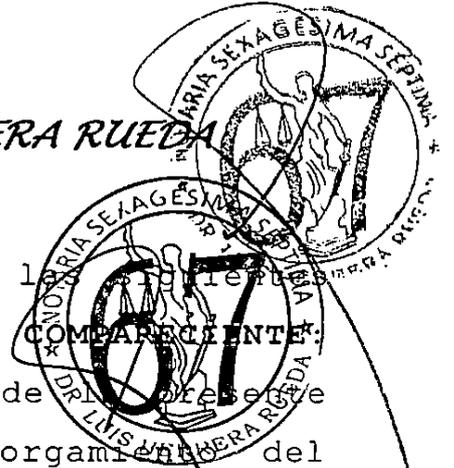
17 DAG.

18 En el Distrito Metropolitano de Quito,  
19 Capital de la República del Ecuador, hoy  
20 día, martes cuatro de octubre del año dos  
21 mil dieciséis, ante mí, DOCTOR LUIS OSWALDO  
22 HERRERA RUEDA, NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO  
23 DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena  
24 capacidad, libertad y conocimiento, a la  
25 celebración de la presente escritura  
26 pública; la señorita JENNY YADIRA RODRÍGUEZ  
27 GARCÍA, a nombre y en representación de la  
28 Compañía ALIMENTOSLATITUDCERO SOCIEDAD

1 ANÓNIMA (Antes MYRON & MULLER DEL ECUADOR  
2 SOCIEDAD ANÓNIMA), en su calidad de Gerente  
3 General y cómo tal representante legal de  
4 dicha compañía, según consta del  
5 nombramiento que se agrega como documento  
6 habilitante.- La compareciente declara ser  
7 de nacionalidad colombiana, mayor de edad,  
8 de estado civil soltera, de ocupación  
9 administradora, domiciliada en esta ciudad  
10 de Quito Distrito Metropolitano, y  
11 residente con visa de Mercosur, hábil en  
12 derecho para contratar y contraer  
13 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en  
14 virtud de haberme exhibido su documento de  
15 identificación cuya copia fotostática  
16 debidamente certificada por mí, agrego a  
17 esta escritura como documento habilitante.  
18 Advertida la compareciente por mí el  
19 Notario de los efectos y resultados de esta  
20 escritura, así como examinada que fue en  
21 forma aislada y separada de que comparece  
22 al otorgamiento de esta escritura sin  
23 coacción, amenazas, temor reverencial, ni  
24 promesa o seducción, me pide que eleve a  
25 escritura pública la siguiente minuta:  
26 "SEÑOR" - NOTARIO: En el registro de  
27 Escrituras Públicas del Protocolo a su  
28 cargo, sírvase incorporar el siguiente



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA

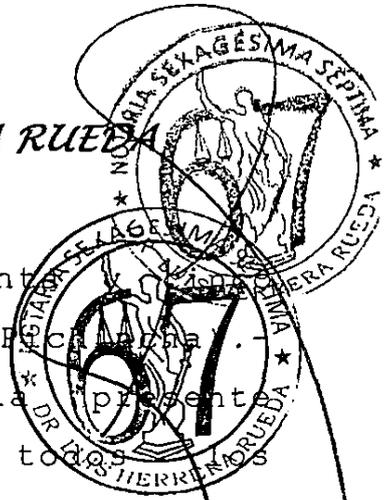


1 Poder Especial, al tenor de la escritura pública  
2 cláusulas: PRIMERA: Compareciente:  
3 Comparece a la celebración de escritura pública y al otorgamiento del  
4 escritura pública y al otorgamiento del  
5 poder que en ella se confiere, la señora  
6 JENNY YADIRA RODRÍGUEZ GARCÍA, en su  
7 calidad de Gerente General y como tal  
8 representante legal de la Compañía  
9 ALIMENTOSLATITUDCERO SOCIEDAD ANONIMA  
10 (Antes MYRON & MULLER DEL ECUADOR SOCIEDAD  
11 ANONIMA), como se acredita con el documento  
12 adjunto. La compareciente es de  
13 nacionalidad colombiana, mayor de edad, de  
14 estado civil soltera y domiciliada en esta  
15 ciudad.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL: La  
16 compareciente, en la calidad antes  
17 señalada, declara expresamente con la  
18 suscripción de este instrumento público que  
19 confiere, de conformidad con lo señalado en  
20 el artículo doscientos sesenta de la Ley de  
21 Compañías; poder especial, pero amplio y  
22 suficiente como en derecho se requiere, a  
23 favor del señor Doctor MIGUEL ANGEL CANTOS  
24 GOMEZ, con cédula de ciudadanía número uno  
25 siete uno cero cuatro cuatro seis dos cero  
26 dos (1710446202), para que en su nombre y  
27 representación, y por tanto, en  
28 representación de la Compañía

1 ALIMENTOSLATITUDCERO SOCIEDAD ANONIMA  
2 (Antes MYRON & MULLER DEL ECUADOR SOCIEDAD  
3 ANONIMA); comparezca directamente a la  
4 suscripción de contratos civiles y  
5 mercantiles, así como de actos y documentos  
6 societarios y comerciales en los que  
7 intervenga la referida Compañía; de toda  
8 clase y naturaleza y sin limitación o  
9 exclusión alguna. La enumeración que  
10 antecede no es taxativa, sino  
11 ejemplificativa, ya que es voluntad de LA  
12 MANDANTE que EL MANDATARIO no sea  
13 obstaculizado en el ejercicio de este  
14 mandato especial que se le confiere, pues  
15 se le otorgan todas las atribuciones  
16 conexas con las facultades concedidas en  
17 esta escritura pública. El MANDATARIO queda  
18 expresamente autorizado para delegar el  
19 presente poder a terceras personas,  
20 observando las formalidades legales  
21 requeridas.- Usted señor Notario se servirá  
22 agregar las demás cláusulas de estilo para  
23 la perfecta validez de esta clase de  
24 instrumento público." (Hasta aquí, la  
25 minuta que queda elevada a escritura  
26 pública, - la misma que se encuentra  
27 firmada por el Doctor Miguel Cantos  
28 Gómez, Abogado profesional con matrícula



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 número seis mil ciento treinta  
 2 del Colegio de Abogados de Pichincha.  
 3 Para la celebración de la presente  
 4 escritura se observaron todos los  
 5 preceptos legales del caso; y, leída que  
 6 fue a la compareciente íntegramente por  
 7 mí, el Notario, se ratifica en todo lo  
 8 dicho, y para constancia firma conmigo en  
 9 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Jenny Rodríguez*  
 JENNY YADIRA RODRÍGUEZ GARCÍA  
 C.C. PESS 7760

EL NOTARIO

DR. LUIS HERRERA RUEDA  
 NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
*Dr. Luis Herrera Rueda*  
 NOTARIO 67





NOMBRAMIENTO

PARA: JENNY YADIRA RODRÍGUEZ GARCÍA  
FUNCION: GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA: ALIMENTOSLATITUD CERO S.A. (ANTES MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A.)

FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial previstas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas, del día 01 de septiembre de 2016.

DURACION: Tres años.

ESTATUTO SOCIAL: En el que se detallan sus atribuciones y deberes, es el incorporado en la Escritura Pública fundacional, celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 04 de diciembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de enero de 2013. La Compañía cambió de denominación de MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A. a ALIMENTOSLATITUD CERO S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Quito el 22 de junio de 2016, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de agosto de 2016.

LUGAR Y FECHA: Quito, 01 de septiembre de 2016.

  
JUAN CARLOS BOLAÑOS IZQUIERDO  
PRESIDENTE

ACEPTACION.—Quito, 01 de septiembre de 2016—Aceptó la precedente designación.

  
JENNY YADIRA RODRÍGUEZ GARCÍA  
PAS. PE117760





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13928
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIMENTOSLATITUD CERO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ GARCIA JENNY YADIRA
IDENTIFICACIÓN	PE117760
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 74 DEL 07/01/2013.- NOT. 24 DEL 04/12/2012 REFORMAS: RM. 3671 DEL 23/08/2016.- NOT. 1 DEL 22/06/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fe que la COPIA que antecede, es  
igual al documento presentado ante mí.  
Quito ..... 04.08.2016 .....

DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMA SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**SRI**

**NÚMERO RUC:** 1792417805001  
**RAZÓN SOCIAL:** ALIMENTOSLATITUDCERO S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**Nº ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ**

**NOMBRE COMERCIAL:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS CÁRNICOS.  
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS CÁRNICOS  
VENTA DE ALIMENTOS EN GENERAL  
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCILA Calle: AV. AMAZONAS Número: 477 Referencia: FRENTE AL HOTEL MERCURI Edificio: RIO AMAZONAS Piso: 2 Oficina: CTE Email: lagstolp@pichincha.net.ec Teléfono Trabajo: 022550171

**Nº ESTABLECIMIENTO:** 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** REINICIO

**NOMBRE COMERCIAL:** MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A

**FEC. CIERRE:**

**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS CÁRNICOS  
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS CÁRNICOS.  
VENTA DE ALIMENTOS EN GENERAL

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: EL DÍA ALFARO (DURAN) Ciudadela: BUENOS AIRES Calle: AV. BARAHONCO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA FERIA GANADERA Teléfono Trabajo: 043713205 Email: luanzas@alimentoslatitudcero.com

**Nº ESTABLECIMIENTO:** 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** REINICIO

**NOMBRE COMERCIAL:** MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A

**FEC. CIERRE:**

**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS CÁRNICOS.  
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS CÁRNICOS.  
VENTA DE ALIMENTOS EN GENERAL

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XI MENA Ciudadela: MONTEBELLO Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE A LA CIUDADELA EL FORTIN Edificio: MERCADO DE TRANSFERENCIA DE VI Oficina: 9-10 Km número: 24

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

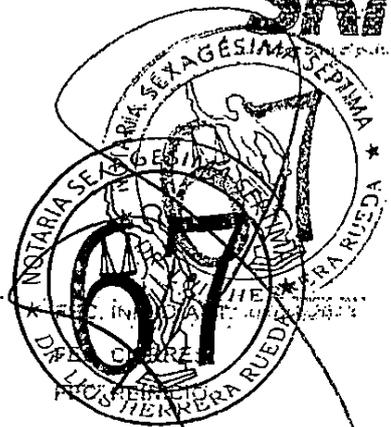
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Registro Único de Contribuyentes, emitida por el Consejo de la Administración Tributaria, y en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Registro Único de Contribuyentes, emitida por el Consejo de la Administración Tributaria, se declara que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el Registro Único de Contribuyentes.

Última actualización: 14/01/2016

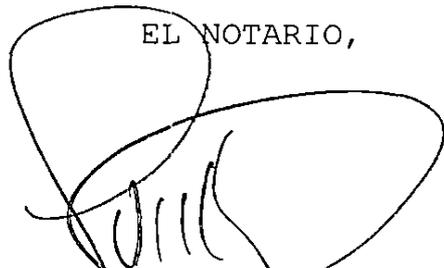
Lugar de emisión: QUITO - AV. LOS CORRALES

**NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.  
Quito ..... 01 OCT 2016



Se otorgó ante mí, el PODER ESPECIAL, otorgado por la Compañía ALIMENTOSLATITUDCERO S.A., a favor del Doctor MIGUEL ANGEL CANTOS GÓMEZ, que antecede; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a cuatro de octubre del año dos mil dieciséis.-

EL NOTARIO,

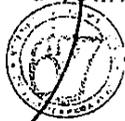


DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

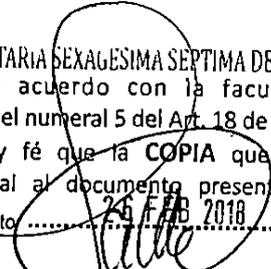
*Dr. Luis Herrera Rueda*

NOTARIO 67



NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fé que la COPIA que antecede, es  
igual al documento presentado ante mí.  
Quito ..... 24 FEB 2018 .....

DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**ALIMENTOSLATITUD CERO S.A.**



**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 06 de febrero de 2018, a las 17H00, en las oficinas ubicadas en la Av. Amazonas No. 477 y Ramón Roca.

**II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre Accionista/ Nacionalidad	Representación	Capital USD\$	Suscrito	No. Acciones
JENNY YADIRA RODRÍGUEZ GARCÍA/COLOMBIANA	Dr. Miguel Cantos G.	6.320		6.320
JUAN CARLOS BOLAÑOS IZQUIERDO/COLOMBIANA		500.480		480
<b>TOTALES</b>		<b>506.800</b>		<b>506.800</b>

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión el señor Juan Carlos Izquierdo y actúa como Secretario Ad Hoc, el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

**V.- Orden del Día.-**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA ESTATUTARIA.**

**VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:**

**PUNTO ÚNICO:**

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA ESTATUTARIA:**

Aceptando la moción presentada por el accionista Juan Carlos Bolaños Izquierdo, la Junta-General, por unanimidad, resuelve:

1. "Cambiar la denominación de la Compañía, de ALIMENTOSLATITUD CERO S.A. a FRUTERA NA TU RA S.A.

2. Reformar el artículo Primero del Estatuto Social, que en adelante dirá: "**ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La compañía se denomina **FRUTERA NA TU RA S.A.**, y se registrá por las leyes de la República del Ecuador, especialmente por la Ley de Compañías vigente y del presente Estatuto."

Se autoriza al Gerente General O Apoderados de la Compañía para que suscriban la respectiva escritura pública de reforma de estatutos y gestione su perfeccionamiento jurídico con la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

#### VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 17H30, se clausura.

F).JUAN CARLOS BOLAÑOS IZQUIERDO, PRESIDENTE-ACCIONISTA; DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ, APODERADO DE LA ACCIONISTA JENNY YADIRA RODRÍGUEZ GARCÍA-SECRETARIO AD HOC

CERTIFICO

DR. MIGUEL CANTOS G.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES**

OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 07/02/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7793833

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1710686138 CANTOS GOMEZ CARLA MARIA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

**167325, ALIMENTOSLATITUD CERO S.A.**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **FRUTERA NA TU RA S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL G4630.12 VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA G4630.11 VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA G4620.12 VENTA AL POR MAYOR DE FRUTOS Y SEMILLAS OLEAGINOSAS.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 21/03/2018 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

**LUISA MAGDALENA GONZÁLEZ ALCÍVAR**  
SECRETARIA GENERAL

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fé que la COPIA que antecede, es  
igual al documento presentado ante mi.  
Quito ..... 7 FEB 2018 .....

DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

22/02/2018 10:40

Se otorgó ante mí, el CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA ESTATUTARIA, DE COMPAÑÍA ALIMENTOS LATITUD CERO S.A. A COMPAÑÍA FRUTERA NA TU RA S.A.; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, a veinte y seis de febrero del año dos mil dieciocho.-

EL NOTARIO,



DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
Dr. Luis Herrera Rueda  
NOTARIO 67





1  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0002541

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **ALIMENTOSLATITUD CERO S.A.** y la consiguiente reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Sexagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de febrero de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios han emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0416-M de 21 de marzo de 2018, para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la ley; y,

EN uso de las facultades conferidas mediante Resoluciones No. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011 y ADM-14-000 de 6 de febrero de 2014,

**RESUELVE:**

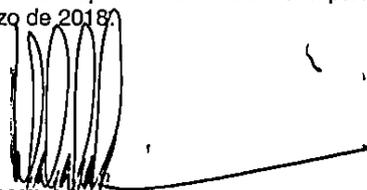
**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el cambio de denominación de la compañía **ALIMENTOSLATITUD CERO S.A.** por la de **FRUTERA NA TU RA S.A.** y la consiguiente reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de febrero de 2018, por ser procedentes conforme al artículo 33 de la Ley de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de dicho cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER:** 1) Que las Notarías Sexagésima Séptima y Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A.**, actualmente **ALIMENTOSLATITUD CERO S.A.**, respectivamente; 2) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura de cambio de denominación junto con la presente resolución, archive una copia de la misma y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena, y cumpla con las demás anotaciones dispuestas en la ley; b) Tome nota de esta resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía **MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A.**, actualmente **ALIMENTOSLATITUD CERO S.A.**; y, 3) Que los Registradores de la Propiedad, anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

**CUMPLIDO**, vuelva al expediente.

**COMUNÍQUESE.- DADA** y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de marzo de 2018.

  
DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB / ONL / XLV / RBF  
Exp. 167325  
Tr. 15219-0041-18



Factura: 002-002-000040775



20181701024001714

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024001714

MATRIZ	
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:55)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7498

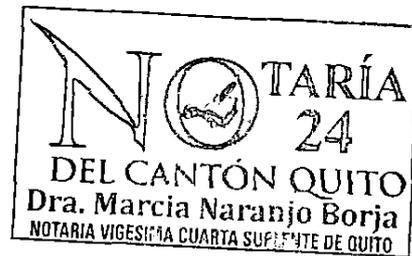
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALIMENTOSLATITUDCERO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792417805001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	650

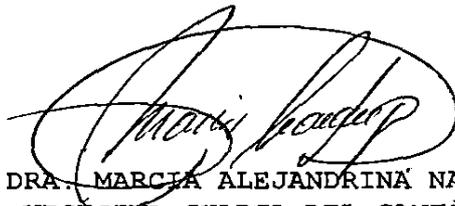
NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

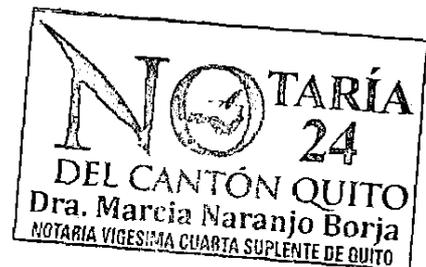
AP 12158-DP17-2018-VS



**RAZÓN:** TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A.", CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS DE QUITO No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002541**, DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDO POR EL DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ALIMENTOSLATITUD CERO S.A. POR LA DE FRUTERA NA TU RA S.A. Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL 26 DE FEBRERO DE 2018, POR SER PROCEDENTES CONFORME AL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.- QUITO, A CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- LQ.



DRA. MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA  
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO (SUPLENTE)



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000030685



20181701067000648

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701067000648

MATRIZ	
FECHA:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (8:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA ESTATUTARIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701067P00650

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALIMENTOSLATITUDCERO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1782417805001
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
Dr. Luis Herrera Rueda  
NOTARIO 67



RAZON: Tomo nota al margen de la matriz de la escritura de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA, ESTATUTARIA, DE COMPAÑÍA ALIMENTOSLATITUD CERO S.A. A COMPAÑÍA FRUTERA NA TU RA S.A., celebrada en esta Notaría, el veinte y seis de febrero del dos mil dieciocho; la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002541, emitida el 21 de marzo del 2018, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que APRUEBA el cambio de denominación de la compañía ALIMENTOSLATITUD CERO S.A. por la de FRUTERA NA TU RA S.A. y la consiguiente reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura antes mencionada, por ser procedente conforme al artículo 33 de la Ley de Compañías. Quito, a trece de noviembre del año dos mil dieciocho.-

EL NOTARIO,



DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA  
Dr. Luis Herrera Rueda  
NOTARIO 67



Dirección Naci  
Regist.  
Mercantil del Canton Q

TRÁMITE NÚMERO: 79358



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	123891
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5864
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710446202	CANTOS GÓMEZ MIGUEL ÁNGEL	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /26/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRUTERA NA TU RA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOSLATITUD CERO S.A POR LA DE FRUTERA NA TU RA S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS MEDIANTE RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002541 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, DE FECHA 21/03/2018.- SE TOMO NOTA LA MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 74 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/01/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103